



ESTUDIO DEL SECTOR

“Prestar el servicio de mantenimiento incluidos los repuestos para las camionetas marca TOYOTA de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”

CONTENIDO

Tabla de contenido

I. Aspectos generales del mercado	2
A. Entorno económico.....	3
B. Análisis del mercado laboral	8
C. Variables económicas que afectan el sector:.....	10
D. Análisis del sector del servicio asociado al mantenimiento de vehículos	16
E. Integrantes de la cadena productiva.....	17
F. Asociaciones del sector	18
G. Marco regulatorio	19
II. Análisis de la oferta y demanda	20
A. Estudio de la oferta	20
1. Proveedores	24
B. Estudio de la demanda.....	26
III. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso	33
IV. Conclusiones	34



El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo¹.

I. Aspectos generales del mercado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe adelantar, durante la etapa de planeación de los procesos de contratación, el análisis del sector relacionado con el objeto del proceso, abordando como mínimo las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, y dejando evidencia de dicho estudio en los documentos que soportan la contratación.

En cumplimiento de esta obligación, el presente documento desarrolla el análisis sectorial del proceso de contratación cuyo objeto consiste en prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos originales, para los vehículos blindados y no blindados marca Toyota que conforman el parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad, disponibilidad operativa y continuidad en la prestación de los servicios institucionales.

El análisis incorpora el entorno económico y social en el cual se ejecutará el contrato, considerando variables macroeconómicas que inciden directamente en los costos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento automotor. Entre dichas variables se analizan, entre otras, la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), el comportamiento del sector de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, la dinámica del mercado laboral técnico especializado, los niveles de inflación, el salario mínimo legal vigente y la variación en los precios de insumos, repuestos mecánicos y eléctricos, lubricantes, llantas, baterías, así como componentes especializados asociados a vehículos blindados, tales como sistemas de protección balística y vidrios blindados.

Estos factores impactan de manera directa los costos de operación, la disponibilidad de mano de obra calificada, los precios del mercado y la viabilidad financiera de los potenciales proveedores, aspectos relevantes para la estructuración del proceso de selección, la determinación del presupuesto oficial y la adecuada ejecución del contrato.

El documento caracteriza a los actores que integran el sector de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, con énfasis en aquellos con experiencia en la atención de vehículos de marca Toyota, incluyendo unidades blindadas, así como las condiciones actuales del mercado relacionadas con la prestación de servicios técnicos especializados. En este contexto, se analizan aspectos como:



- La oferta de talleres y empresas legalmente constituidas, habilitadas y, en el caso de vehículos blindados, debidamente certificadas para su intervención.
- La experiencia y capacidad técnica en el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y de seguridad asociados a vehículos Toyota.
- La disponibilidad de repuestos originales, genuinos o de calidad equivalente, conforme a las especificaciones del fabricante, así como de componentes certificados para sistemas de blindaje.
- La capacidad operativa y logística para atender de manera oportuna el parque automotor institucional.
- El cumplimiento de la normativa vigente en materia de tránsito, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, así como en el manejo de residuos peligrosos derivados de la actividad automotriz.

Finalmente, la información contenida en el presente análisis se estructura conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector en los procesos de contratación pública. Lo anterior permite una comprensión adecuada del contexto en el cual se ejecutará el contrato, la identificación anticipada de condiciones externas que pueden afectar su desarrollo y la adopción de medidas orientadas a la mitigación de riesgos, contribuyendo al uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

A. Entorno económico

A continuación, se describe el entorno económico nacional y el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), con el propósito de identificar su incidencia en la inversión pública y en las condiciones del mercado asociadas a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con personal armado y sin arma, complementados con medios tecnológicos. Este análisis permite comprender el contexto macroeconómico en el cual se desarrollará el proceso de contratación y su impacto en los costos de operación, la disponibilidad de empresas especializadas, la contratación y permanencia del personal operativo, la incorporación de tecnologías de seguridad, así como en la correcta ejecución del contrato para las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

La economía del país se estructura en tres grandes sectores productivos, cuyos componentes presentan características propias y diferenciadas, a saber:

- A. Sector primario:** actividades agropecuarias y de extracción de recursos naturales.
- B. Sector secundario:** actividades industriales y de transformación, incluyendo la construcción.
- C. Sector terciario:** actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Para el presente estudio, la Entidad realiza una contextualización del mercado enfocada principalmente en el sector terciario, particularmente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en tanto corresponden

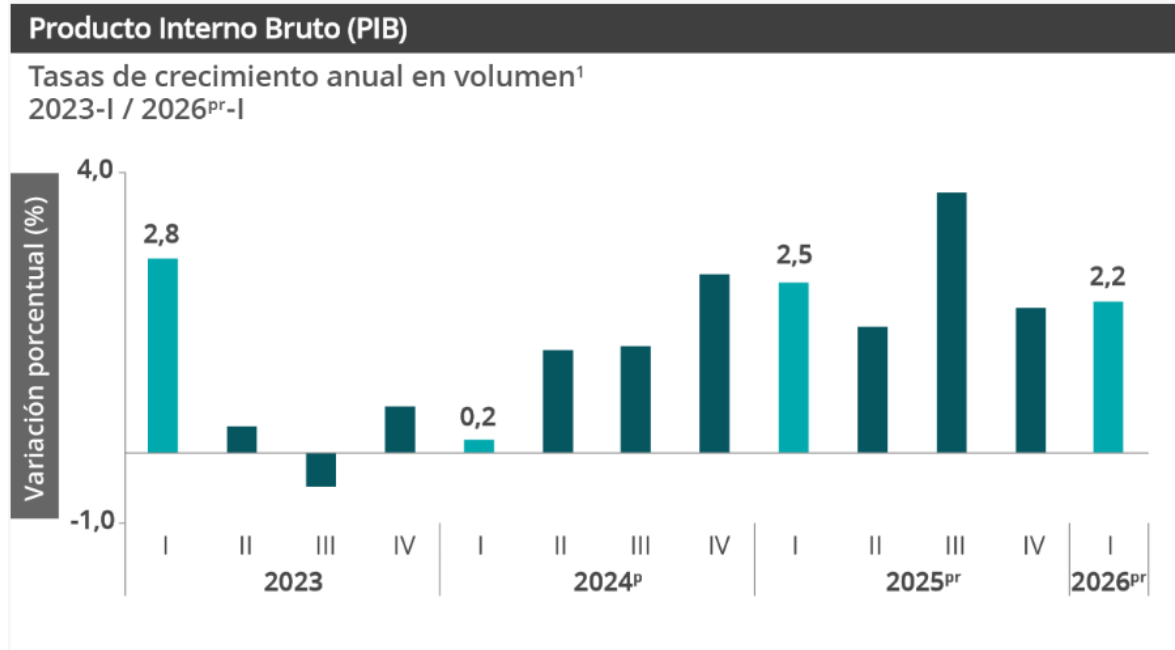


directamente al objeto del proceso de contratación. Estas actividades comprenden, entre otras, la prestación de servicios de vigilancia fija con personal armado y sin arma, supervisión operativa, monitoreo y reacción, control de acceso, protección de personas y bienes, verificación de condiciones de seguridad, así como la implementación y operación de medios tecnológicos destinados a fortalecer los esquemas de protección física y electrónica de las instalaciones.

Ahora bien, considerando la amplitud de actividades que integran el sector de vigilancia y seguridad privada, se hace necesario delimitar el análisis a aquellas directamente relacionadas con la prestación de servicios de protección y seguridad en sedes judiciales y administrativas, las cuales se caracterizan por su dependencia de factores como la disponibilidad de personal debidamente capacitado y acreditado, los costos laborales asociados al salario mínimo legal vigente y demás prestaciones sociales, la incorporación de medios tecnológicos de vigilancia y monitoreo, los costos operativos derivados de la prestación continua del servicio y la capacidad técnica, financiera y logística de las empresas especializadas del sector. Esta delimitación permite enfocar el análisis sectorial en las condiciones reales del mercado que inciden en la viabilidad técnica, financiera y operativa del contrato a celebrarse.

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en el primer trimestre de 2026 (pr), registró un crecimiento del 2,2 % en su serie original respecto al mismo periodo de 2025 (pr).

Ilustración 1 Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen I trimestre 2026 preliminar



Fuente: DANE, Cuentas nacionales¹

1 DANE - PIB Información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 7 de noviembre de 2025, de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado evidencian un comportamiento positivo liderado por el sector de administración pública, defensa, educación y servicios de salud, el cual registró un crecimiento del 5,7 %, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual. Le sigue el grupo de comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,9 % y una contribución de 0,6 puntos porcentuales, destacándose su relevancia directa en el sector objeto de análisis. Por su parte, las industrias manufactureras también presentaron un crecimiento del 2,9 %, contribuyendo en 0,3 puntos porcentuales. En cuanto al comportamiento trimestral, el Producto Interno Bruto, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, registró un crecimiento del 0,6 % frente al trimestre inmediatamente anterior. Dentro de este contexto, se destacan el crecimiento de las industrias manufactureras (2,3 %), las actividades financieras y de seguros (2,2 %) y las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios (1,4 %), reflejando una dinámica económica moderada que impacta de manera transversal los costos, la oferta de servicios especializados y las condiciones del mercado relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Ilustración 2 Administración pública y defensa Tasas de crecimiento en volumen 1



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el periodo más reciente analizado (2026pr-I), se observa que, pese a la desaceleración de algunos sectores productivos, las actividades asociadas al sector servicios y al comercio mantienen un comportamiento mayoritariamente positivo, lo cual resulta relevante para el análisis del mercado del presente proceso contractual.

En particular, las estadísticas evidencian que el comercio al por mayor y al por menor registró un crecimiento anual del 6,0 % frente al mismo periodo del año anterior, acompañado de una variación positiva del 0,7 % en términos trimestrales (serie ajustada por efecto estacional y calendario). Este comportamiento refleja un dinamismo importante en actividades directamente relacionadas con la comercialización de bienes, repuestos y servicios de mantenimiento del sector automotor.

Por su parte, el sector de transporte y almacenamiento presentó un crecimiento anual del 0,7 % y una variación trimestral del 0,9 %, lo que evidencia la continuidad en la operación de flotas y medios de transporte, tanto públicos como privados. En contraste, el sector de alojamiento y servicios de comida registró una variación anual negativa del -1,8 %, aunque mostró una recuperación en el corto plazo con un crecimiento trimestral del 0,4 %, lo cual sugiere una dinámica heterogénea dentro del sector servicios.

De manera agregada, el comercio también presenta un crecimiento anual del 2,9 % y una variación trimestral del 0,2 %, ratificando su importancia como uno de los principales dinamizadores de la economía y su relación directa con la disponibilidad de insumos, repuestos y servicios técnicos especializados.

Este contexto económico resulta favorable para la estabilidad de la demanda de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, incluyendo aquellos de marca Toyota, tanto blindados como no blindados. Dichos servicios constituyen una necesidad permanente, derivada del uso continuo, el desgaste operativo y las condiciones de seguridad que deben garantizar los vehículos institucionales, independientemente de las fluctuaciones en la inversión en bienes nuevos.



Asimismo, la operación continua de entidades públicas con amplias responsabilidades administrativas, como la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, implica la utilización permanente de su parque automotor para el cumplimiento de funciones misionales. En consecuencia, resulta indispensable asegurar la disponibilidad, confiabilidad mecánica y condiciones óptimas de funcionamiento de estos vehículos mediante la contratación oportuna de servicios especializados de mantenimiento.

En este sentido, la dinámica del sector comercio y servicios evidenciada por el DANE permite concluir que existe una oferta activa y una demanda sostenida de servicios de mantenimiento automotor, así como de suministro de repuestos, lo cual respalda la pertinencia, viabilidad y necesidad del presente proceso contractual, orientado a garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia en la operación del parque automotor institucional.

Para el análisis realizado por la Entidad en el presente estudio, se contextualiza el mercado dentro del sector terciario o de servicios de la industria nacional, a partir del enfoque de la producción del Producto Interno Bruto (PIB). En este marco, el objeto contractual se ubica en la Sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) adoptada por el DANE. Específicamente, se enmarca en la División 45 – Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, particularmente en las clases G4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, que comprende las actividades de diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, y G4530 – Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, relacionada con el suministro de repuestos originales o equivalentes. En este contexto, las actividades derivadas del objeto contractual — orientadas al mantenimiento integral de los vehículos marca Toyota, incluidos los blindados, así como al suministro e instalación de repuestos— se articulan directamente con dichas clasificaciones, permitiendo ubicar de manera precisa el proceso dentro del sector económico correspondiente y facilitar el análisis de las condiciones del mercado.

Las actividades objeto del contrato se encuentran incluidas en el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios (UNSPSC), conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente. Para efectos del análisis del sector y del estudio de mercado, los servicios a contratar se clasifican principalmente en el código 78181500 – Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, el cual comprende la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores, incluyendo diagnóstico, reparación mecánica, eléctrica y electrónica. Asimismo, se contempla el código 78181507 – Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros, que se ajusta de manera específica a las actividades requeridas para el parque automotor institucional. Estos códigos incluyen el suministro e instalación de repuestos originales o de calidad equivalente, necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y disponibilidad operativa de los vehículos marca Toyota, tanto blindados como no blindados, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

T abla 1 Códigos UNSPSC



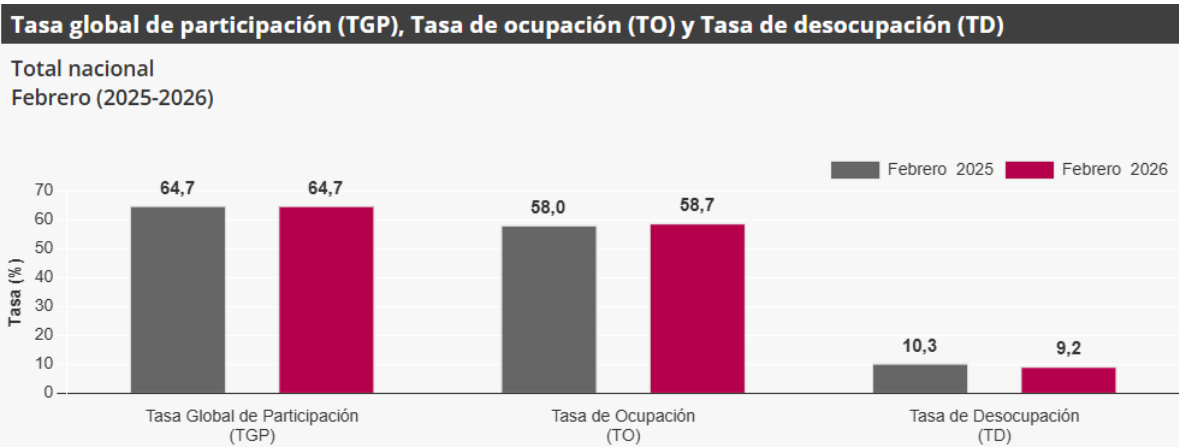
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
2	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra²

B. Análisis del mercado laboral

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Ilustración 3 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

2 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>



Ilustración 4 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: DANE, Cuentas nacionales³

A partir de la información contenida en la imagen, se observa el comportamiento de la población ocupada por rama de actividad para abril de 2025 y abril de 2026, así como su variación y contribución. En particular, la actividad de “Comercio y reparación de vehículos” registra una disminución en el número de ocupados, pasando de 4.124 mil personas en abril de 2025 a 4.039 mil personas en abril de 2026, lo que representa una variación absoluta negativa de 85 mil personas y una contribución de -0,4 puntos porcentuales, con una participación del 16,6 % dentro del total nacional.

No obstante esta leve reducción, la actividad continúa siendo una de las de mayor participación en el empleo total, lo que evidencia su relevancia estructural dentro del sector terciario y su capacidad de sostener una oferta significativa de servicios asociados al mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Este comportamiento resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual, en tanto los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos marca Toyota — incluyendo unidades blindadas—, así como el suministro de repuestos originales, constituyen actividades permanentes y necesarias para garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad del parque automotor institucional. En este sentido, aunque se presenta una ligera contracción en el empleo del sector, la magnitud de la población ocupada evidencia que el mercado mantiene una base amplia de personal técnico y operativo calificado.

Adicionalmente, otras actividades relacionadas, como transporte y almacenamiento, muestran un crecimiento en el empleo (de 1.766 mil a 1.828 mil personas, con una variación

3 Mercado Laboral Dane <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf>



de 62 mil), lo que refuerza la continuidad en la operación de flotas vehiculares y la demanda derivada de servicios de mantenimiento. De igual forma, el crecimiento en actividades profesionales, técnicas y de servicios administrativos (114 mil personas adicionales) sugiere un fortalecimiento en capacidades técnicas complementarias que respaldan la prestación de servicios especializados.

En consecuencia, el análisis conjunto permite concluir que, a pesar de variaciones puntuales en el nivel de ocupación, el sector mantiene condiciones adecuadas de oferta laboral y técnica, lo que respalda la viabilidad del proceso contractual y garantiza la disponibilidad de proveedores con capacidad para atender los requerimientos de mantenimiento integral y suministro de repuestos para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

C. Variables económicas que afectan el sector:

Las principales variables económicas que inciden en la ejecución del contrato corresponden a la inflación (IPC) y al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), en la medida en que impactan directamente los costos asociados a la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, así como al suministro de repuestos originales.

La inflación incide en el aumento de los precios de insumos, repuestos, lubricantes, herramientas, equipos y costos logísticos necesarios para la adecuada prestación del servicio, mientras que el SMMLV afecta los costos de mano de obra del personal técnico y operativo especializado requerido para la atención del parque automotor. Estas variables resultan determinantes para la estructuración presupuestal, la ejecución eficiente y la sostenibilidad financiera del contrato durante su vigencia.

Inflación: La inflación, entendida como el aumento sostenido del nivel general de precios, constituye una variable relevante para la ejecución del contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos marca Toyota, incluidos aquellos con características especiales como el blindaje, así como el suministro de repuestos originales o equivalentes. La evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que después de alcanzar un máximo del 13,12 % en 2022 ha mostrado una tendencia descendente —con registros de 9,28 % en 2023, 5,20 % en 2024 y 5,10 % a diciembre de 2025, según información del DANE—, resulta determinante para el análisis económico del contrato.

Las variaciones inflacionarias impactan de forma directa los costos asociados a la adquisición de repuestos, componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, lubricantes, llantas, baterías, así como insumos especializados relacionados con sistemas de seguridad y blindaje vehicular, cuando aplique. En este contexto, el comportamiento del IPC incide en la estructuración presupuestal, la ejecución financiera y la sostenibilidad del contrato, al afectar los precios de los insumos y materiales necesarios para garantizar la adecuada operación, seguridad y disponibilidad del parque automotor institucional.



Adicionalmente, el comportamiento del IPC también incide sobre los costos laborales, en la medida en que los ajustes salariales, incluidos aquellos asociados al SMMLV, afectan la remuneración del personal técnico especializado requerido para el mantenimiento de los vehículos. En conjunto, estas variables influyen en la definición de precios, la planeación presupuestal y la correcta ejecución del contrato, siendo determinantes para garantizar su sostenibilidad y la prestación continua, oportuna y eficiente del servicio.

Ilustración 5 Inflación 2014-2024

Año	Cierre inflación
2019	3.80%
2020	1.61%
2021	5.62%
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	5.20%
2025	5,10%

Fuente: Banco de la Republica⁴

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%. En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Ilustración 6 Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (Mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE⁵

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación

4 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

5 DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>



ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Ilustración 7 IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE⁶

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Ilustración 8 IPC Variación y contribución anual Por principales subclases

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE

La variación anual del Salario Mínimo: En Colombia, el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) se define anualmente en el marco de la Comisión Permanente

6 DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 16 de julio de 2024, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, con participación del Gobierno Nacional, representantes de los trabajadores y del sector empresarial, y su variación está estrechamente ligada al comportamiento de la inflación (IPC) y otras variables económicas. En los últimos años, el salario mínimo ha presentado incrementos sostenidos orientados a mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que incide directamente en los costos laborales asociados a la prestación de servicios intensivos en mano de obra.

En este sentido, para el presente proceso contractual, el aumento del SMMLV impacta la remuneración del personal técnico especializado requerido para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Toyota, incluyendo aquellos con condiciones de blindaje, así como los costos derivados de prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social. En consecuencia, esta variable influye en la estructuración de los costos del servicio, la elaboración de ofertas económicas y la sostenibilidad financiera del contrato, siendo un factor determinante en la planeación presupuestal y en el equilibrio económico del mismo.

Tabla 2 Variación Salario Mínimo

SALARIO MÍNIMO				AUX. DE TRANSPORTE	
AÑO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN	MONTO	VARIACIÓN
	DIARIO	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
2026	\$58.363,50	\$ 1.750.905,00	23%	\$ 249.095,00	23%
2025	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500,00	9,5%	\$ 200.000,00	9,5%
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,07%	\$ 162.000,00	15,22%
2023	\$ 38.666,66	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	16,00%
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	9,15%	\$ 117.172,00	9,15%
2021	\$ 30.732,00	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%
2020	\$ 29.260,00	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	5,82%

El incremento anual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) tiene un impacto directo en los servicios técnicos especializados de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, especialmente aquellos de marca Toyota, incluidos los que cuentan con condiciones de blindaje, dado que estas actividades presentan una alta participación de mano de obra técnica y operativa. Las variaciones del salario mínimo inciden en los costos asociados a la contratación de mecánicos, técnicos automotrices, personal especializado en sistemas eléctricos y electrónicos, así como en supervisores y personal de apoyo, además de las cargas prestacionales, aportes a seguridad social y demás obligaciones laborales.

En consecuencia, los incrementos del SMMLV generan presiones sobre la estructura de costos y los precios del servicio, razón por la cual dichas variaciones deben ser consideradas dentro de la planeación financiera y presupuestal del proceso contractual. No obstante, estos ajustes corresponden a condiciones normales del mercado y resultan necesarios para garantizar la viabilidad económica del contrato, así como la prestación continua, segura y eficiente del servicio de mantenimiento del parque automotor institucional.

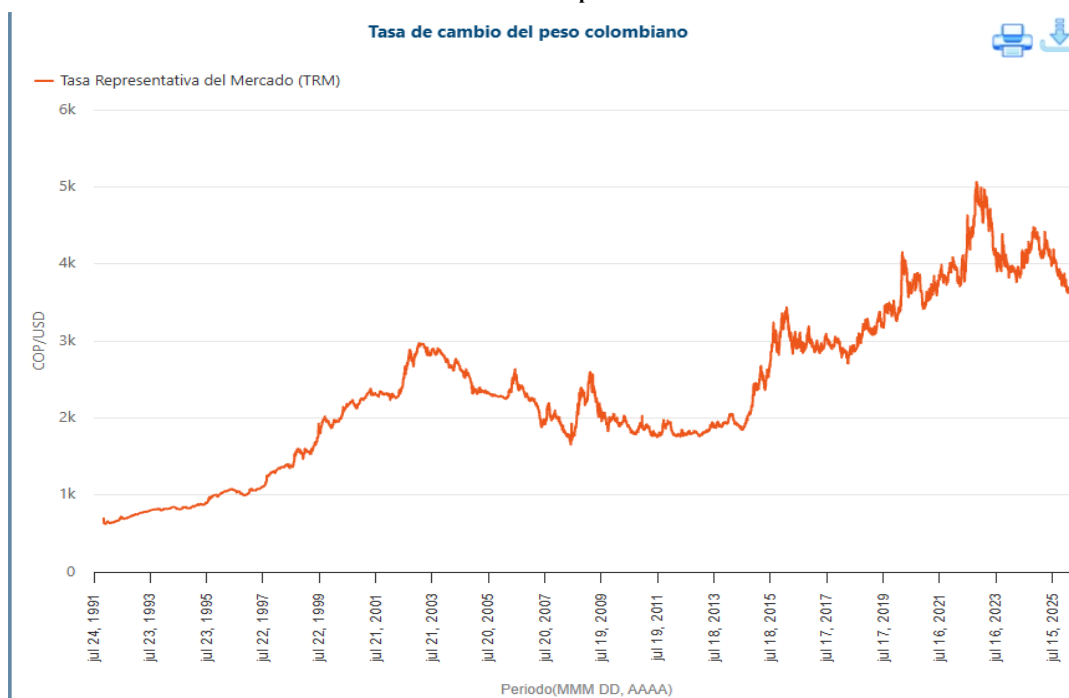
TRM: La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos y se determina a partir de las operaciones de



compra y venta de divisas realizadas entre los intermediarios financieros que participan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día de la negociación. Esta tasa presenta fluctuaciones permanentes como resultado de factores económicos, políticos y financieros tanto a nivel nacional como internacional.

Las variaciones en la TRM tienen un impacto directo en los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, especialmente en lo relacionado con la adquisición de repuestos, insumos, equipos y componentes importados — particularmente en el caso de vehículos marca Toyota y aquellos con sistemas de blindaje—. En este sentido, los cambios en la tasa de cambio pueden incidir en la estructura de costos de los proveedores y en la rentabilidad del contrato, razón por la cual deben ser considerados dentro del análisis económico y la planeación presupuestal. No obstante, estas variaciones hacen parte de las condiciones normales del mercado, y pueden ser gestionadas por los proveedores mediante mecanismos de mitigación de riesgo cambiario, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad en la ejecución contractual.

Ilustración 9 Tasa de Cambio Representativa del mercado



“Fuente: Banco de la Republica, TMR⁷”

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

⁷ Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar). (s/f). Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>



Tabla 3 Variación TRM últimos días

<i>Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua</i>	
Años	Promedio de Tasa Representativa del Mercado (TRM)
2016	3.050,98
2017	2.951,32
2018	2.956,43
2019	3.281,09
2020	3.693,36
2021	3.743,09
2022	4.255,44
2023	4.325,05
2024	4.071,35
2025	4.052,71
2026	3.592,63

Fuente: Banco de la Republica, TMR

De acuerdo con la información del Banco de la República – Gerencia Técnica, extraída de la bodega de datos Serankua, durante los últimos diez años la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado una tendencia general al alza, al pasar de un promedio de \$3.050,98 en 2016 a niveles superiores a \$4.200 en 2022 y 2023, seguida de una moderación progresiva en los años recientes, con registros de \$4.071,35 en 2024, \$4.052,71 en 2025 y \$3.686,68 en 2026. Este comportamiento evidencia episodios de depreciación del peso colombiano frente al dólar, así como una posterior estabilización relativa del tipo de cambio.

La evolución de la TRM resulta relevante para el objeto contractual, en la medida en que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos marca Toyota — incluidos aquellos con blindaje—, así como el suministro de repuestos originales, pueden involucrar componentes, partes, sistemas especializados, lubricantes, baterías, llantas y demás insumos importados o con precios indexados al dólar. En consecuencia, las variaciones del tipo de cambio inciden directamente en los costos de adquisición de dichos elementos. Si bien la reciente moderación de la TRM representa un escenario más favorable para la planeación financiera, resulta necesario considerar eventuales fluctuaciones cambiarias dentro del análisis económico del proceso contractual, debido a que una depreciación del peso podría generar presiones presupuestales durante la ejecución, razón por la cual esta variable constituye un factor relevante para la sostenibilidad y equilibrio económico del contrato.



D. Análisis del sector del servicio asociado al mantenimiento de vehículos

El sector de servicios asociados al mantenimiento y reparación de vehículos automotores, en el cual se enmarca el objeto contractual, presenta una evolución constante orientada hacia la especialización técnica, la incorporación de nuevas tecnologías de diagnóstico y la adopción de estándares de calidad más exigentes. En particular, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos marca Toyota —incluyendo aquellos con sistemas de blindaje— se caracterizan por el uso de equipos de diagnóstico electrónico, herramientas especializadas, software técnico del fabricante y repuestos originales o certificados, así como por el fortalecimiento de protocolos de seguridad, trazabilidad de las intervenciones y cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad industrial. Estos avances inciden positivamente en la eficiencia operativa, la confiabilidad del servicio y la adecuada conservación del parque automotor institucional.

El mercado de estos servicios se encuentra conformado principalmente por concesionarios autorizados, talleres especializados y empresas del sector automotor con capacidad técnica certificada, ubicadas en el sector terciario de la economía. En el caso de vehículos con blindaje, se requiere adicionalmente que los proveedores cuenten con experiencia específica y capacidades técnicas para la intervención de componentes asociados a la seguridad balística. En ciudades como Bogotá, se evidencia una oferta amplia y diversificada de proveedores, lo cual favorece la competencia, la pluralidad de oferentes y la eficiencia en los procesos de contratación, garantizando la posibilidad de seleccionar contratistas idóneos con experiencia en la atención de flotas institucionales.

La oferta del mercado incluye servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico mecánico, eléctrico y electrónico, suministro e instalación de repuestos, atención de sistemas de seguridad, así como gestión de mantenimiento programado y correctivo. Por su parte, la demanda de estos servicios está directamente asociada al uso permanente del parque automotor institucional, el cual requiere condiciones óptimas de operación, seguridad y disponibilidad para el cumplimiento de funciones misionales. En este contexto, la demanda es recurrente, previsible y no depende de inversiones extraordinarias, sino del desgaste natural de los vehículos, las exigencias de operación y los estándares de seguridad.

Los precios de estos servicios están determinados por factores técnicos y económicos, entre los que se destacan el costo de la mano de obra especializada, el valor de los repuestos originales o certificados, los insumos y lubricantes, así como los costos logísticos asociados. Adicionalmente, variables macroeconómicas como la inflación (IPC), el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la Tasa Representativa del Mercado (TRM) inciden directamente en la formación de precios, especialmente por su impacto sobre los costos laborales y los insumos importados o indexados al dólar. En contratos bajo la modalidad de monto agotable, la adecuada estructuración de precios unitarios y del presupuesto resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera y la correcta ejecución contractual.

En cuanto a los riesgos del sector, se identifican principalmente la variabilidad en las necesidades de mantenimiento correctivo por fallas imprevistas, posibles incrementos en



los costos de repuestos e insumos derivados de la inflación o fluctuaciones cambiarias, la disponibilidad de repuestos específicos para determinados modelos de vehículos Toyota — especialmente en unidades blindadas— y la disponibilidad de personal técnico calificado en periodos de alta demanda. No obstante, estos riesgos pueden ser mitigados mediante una adecuada planeación del proceso contractual, la exigencia de experiencia y capacidad técnica del contratista, la verificación de la disponibilidad de repuestos originales y la definición clara de condiciones técnicas, operativas y de servicio en los pliegos de condiciones.

En conclusión, el análisis del sector evidencia condiciones favorables en términos de oferta, demanda y competencia, así como un entorno de precios y riesgos razonablemente controlables, lo cual permite establecer que el mercado cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para atender de manera adecuada el objeto del presente proceso contractual, garantizando la continuidad, seguridad y eficiencia en la operación del parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

E. Integrantes de la cadena productiva

La cadena productiva asociada a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores marca Toyota, incluyendo unidades blindadas y no blindadas está conformada por un conjunto de actores que intervienen de manera directa e indirecta en la provisión de los servicios y el suministro de los insumos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

En primer lugar, se encuentran los fabricantes y distribuidores autorizados de vehículos y repuestos, tanto a nivel nacional como internacional, quienes proveen partes, piezas y componentes originales o certificados, incluyendo aquellos relacionados con sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y, en el caso de vehículos blindados, elementos de protección balística. Estos actores constituyen el eslabón inicial de la cadena, garantizando la disponibilidad y calidad de los insumos requeridos.

En segundo lugar, participan los importadores y comercializadores de repuestos e insumos automotrices, encargados de la distribución de componentes, lubricantes, baterías, llantas y demás elementos necesarios para el mantenimiento de los vehículos. Su actividad está altamente influenciada por variables como la tasa de cambio (TRM), los costos logísticos y las condiciones del comercio internacional.

Posteriormente, se encuentran los prestadores del servicio, conformados por concesionarios autorizados, talleres especializados y empresas del sector automotor, que cuentan con personal técnico calificado, infraestructura adecuada, equipos de diagnóstico y experiencia en la atención de flotas institucionales. En el caso específico de vehículos



blindados, estos proveedores deben contar con capacidades técnicas adicionales y certificaciones que garanticen la adecuada intervención de los sistemas de seguridad.

Adicionalmente, hacen parte de la cadena los proveedores de servicios complementarios, tales como empresas de diagnóstico técnico, gestión de mantenimiento, disposición de residuos peligrosos, calibración de equipos y servicios logísticos, que apoyan la correcta ejecución de las actividades contractuales y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Finalmente, se encuentra la Entidad contratante, en este caso la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, que actúa como demandante del servicio, definiendo las condiciones técnicas, operativas y contractuales necesarias para garantizar la disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento del parque automotor institucional.

En conjunto, estos actores configuran una cadena productiva estructurada y funcional, con niveles adecuados de especialización, disponibilidad de insumos y capacidad operativa, lo cual permite asegurar la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato, así como la existencia de condiciones de competencia y oferta en el mercado.

F. Asociaciones del sector

El sector de mantenimiento y reparación de vehículos automotores en Colombia cuenta con diversas asociaciones y agremiaciones que agrupan a empresas, talleres especializados, distribuidores de repuestos y actores relacionados con la industria automotriz, las cuales cumplen un papel relevante en la regulación, fortalecimiento técnico y representación de los intereses del sector.

Entre las principales asociaciones se destaca la Asociación Colombiana de Vehículos Automotores (ANDEMOS), que agrupa importadores y comercializadores de vehículos, y realiza seguimiento al comportamiento del mercado automotor, incluyendo aspectos relacionados con mantenimiento, disponibilidad de repuestos y condiciones del sector. Asimismo, la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), a través de sus capítulos de comercio automotor, representa a empresas dedicadas a la comercialización de vehículos, repuestos y servicios asociados, promoviendo buenas prácticas comerciales y fortalecimiento empresarial.

De igual manera, existen organizaciones como la Asociación del Sector Motriz y sus Partes (ASOPARTES), que integra a fabricantes, importadores y distribuidores de autopartes, desempeñando un papel importante en la regulación del mercado de repuestos, la lucha contra la informalidad y la promoción del uso de componentes de calidad. Adicionalmente, algunas redes de concesionarios y talleres autorizados de marca, como los de Toyota, operan bajo estándares definidos por los fabricantes, lo cual fortalece la calidad del servicio y la especialización técnica en el sector.



Estas asociaciones contribuyen al desarrollo del mercado mediante la generación de información sectorial, capacitación técnica, establecimiento de estándares de calidad y promoción de buenas prácticas en los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. En este sentido, su presencia favorece la formalización del sector, la transparencia en las relaciones comerciales y la disponibilidad de proveedores idóneos, aspectos que resultan relevantes para la ejecución adecuada del objeto contractual.

En conclusión, la existencia de asociaciones y agremiaciones consolidadas en el sector automotor respalda la organización, competitividad y capacidad técnica del mercado, lo cual constituye un elemento favorable para garantizar la adecuada prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

G. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 4 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Constitución Política de Colombia	Establece los principios de la función administrativa (art. 209), tales como transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia, que rigen la contratación estatal.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Regula los principios, modalidades y condiciones de los contratos estatales.
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública, modificando parcialmente la Ley 80 de 1993.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Regula aspectos operativos del Sistema de Compra Pública, incluyendo estudios previos y análisis del sector.
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción. Establece medidas para prevenir actos de corrupción en la contratación estatal.
Ley 789 de 2002 y normas laborales vigentes	Regulan aspectos laborales, incluyendo el salario mínimo, prestaciones sociales y obligaciones del empleador, aplicables al personal técnico vinculado a la ejecución del contrato.
Resoluciones y normas del Ministerio de Transporte	Regulan los requisitos técnicos, condiciones de operación, tránsito y seguridad vial de los vehículos automotores en Colombia.
Normativa ambiental (Ley 99 de 1993 y normas complementarias)	Regula la gestión ambiental, incluyendo el manejo de residuos peligrosos derivados del mantenimiento automotor (aceites, baterías, llantas, etc.).
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST (Decreto 1072 de 2015)	Establece las condiciones de seguridad laboral aplicables a talleres y personal técnico que ejecuta actividades de mantenimiento.
Normas técnicas y estándares de fabricantes (Toyota)	Lineamientos técnicos definidos por el fabricante para el mantenimiento adecuado de los vehículos, uso de repuestos originales y procedimientos especializados.
Regulación sobre vehículos blindados	Normas aplicables al blindaje vehicular y su intervención, incluyendo requisitos técnicos y de seguridad para la manipulación de estos sistemas.



II. Análisis de la oferta y demanda

Para el presente proceso se evidencia que el mercado colombiano cuenta con una oferta suficiente de empresas especializadas en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, particularmente de marca Toyota, incluyendo aquellos con condiciones de blindaje, así como en el suministro de repuestos originales o de calidad equivalente. Estas empresas disponen de la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para atender el parque automotor de entidades públicas, garantizando estándares adecuados de calidad, seguridad y oportunidad en la prestación del servicio.

La demanda de estos servicios es constante y recurrente, en razón a la necesidad permanente de asegurar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los vehículos utilizados en el cumplimiento de las funciones misionales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. En este contexto, se configura un mercado activo y competitivo, con pluralidad de oferentes y condiciones económicas favorables, lo cual permite garantizar la adecuada selección de proveedores y la ejecución eficiente, oportuna y sostenible del contrato.

A. Estudio de la oferta

Con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en el presente proceso de contratación, la Rama Judicial adelantó una revisión de procesos contractuales previos desarrollados por entidades del sector público, relacionados con la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, así como el suministro de repuestos. Del análisis se evidencia que el sector de servicios de mantenimiento automotor en Colombia es ampliamente desarrollado, caracterizado por la existencia de una pluralidad de oferentes y una oferta consolidada de talleres especializados, concesionarios autorizados y empresas con experiencia en la atención de parques automotores institucionales.

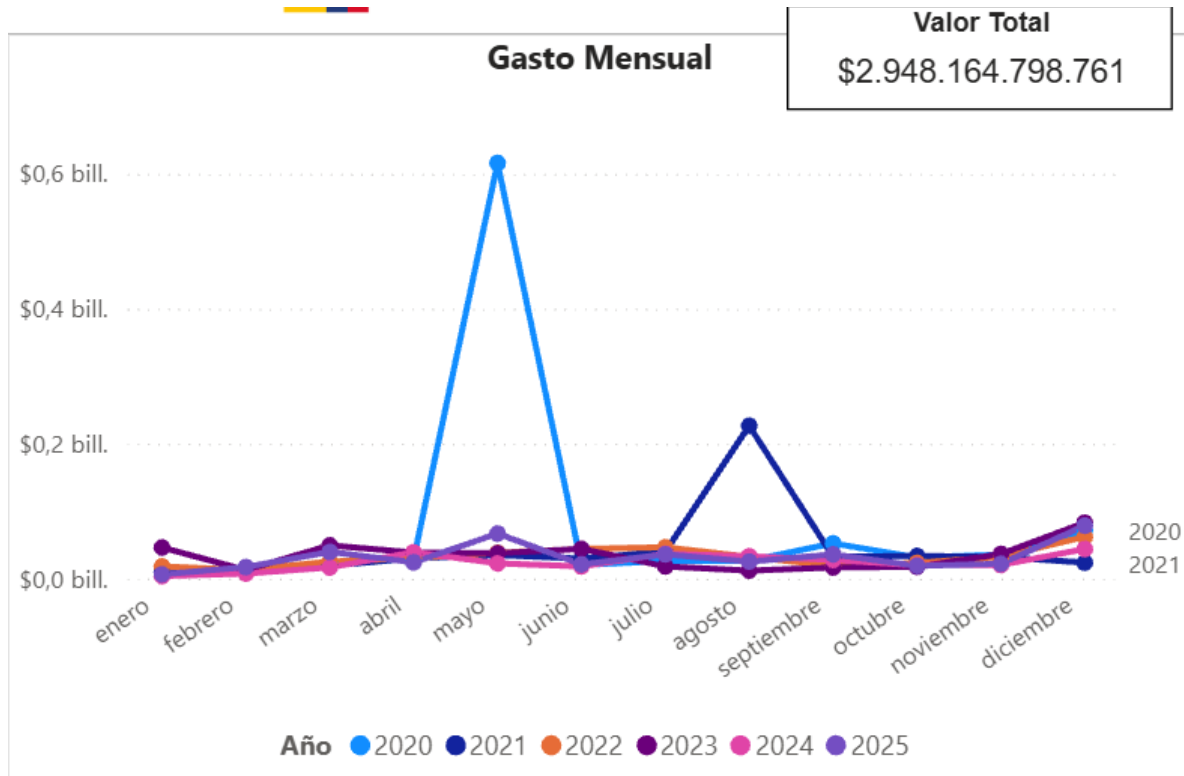
En este contexto, se identifica que las actividades objeto del contrato pueden ser ejecutadas por personas naturales con idoneidad técnica, así como por personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cuenten con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para realizar el mantenimiento de vehículos marca Toyota, incluidos aquellos con condiciones de blindaje, y el suministro de repuestos originales o de calidad equivalente. Esta diversidad de oferentes permite concluir que existe una oferta suficiente y competitiva en el mercado, lo cual favorece la pluralidad de participantes, la selección objetiva del contratista y la viabilidad del proceso de contratación.

Adicionalmente, conforme a la consulta realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado, a partir de los códigos UNSPSC 78181500 – Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, que comprende la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo diagnóstico, reparación mecánica, eléctrica y



electrónica, y 78181507 – Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros, se identificaron patrones relevantes en los procesos contractuales adelantados por entidades públicas para servicios similares. Este análisis permitió evidenciar las condiciones predominantes de contratación, los tipos de proveedores participantes — incluyendo talleres especializados y concesionarios— y las características de la demanda estatal en materia de mantenimiento automotor, constituyéndose en un insumo clave para la adecuada estructuración del proceso contractual a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Ilustración 10 Gasto Mensual



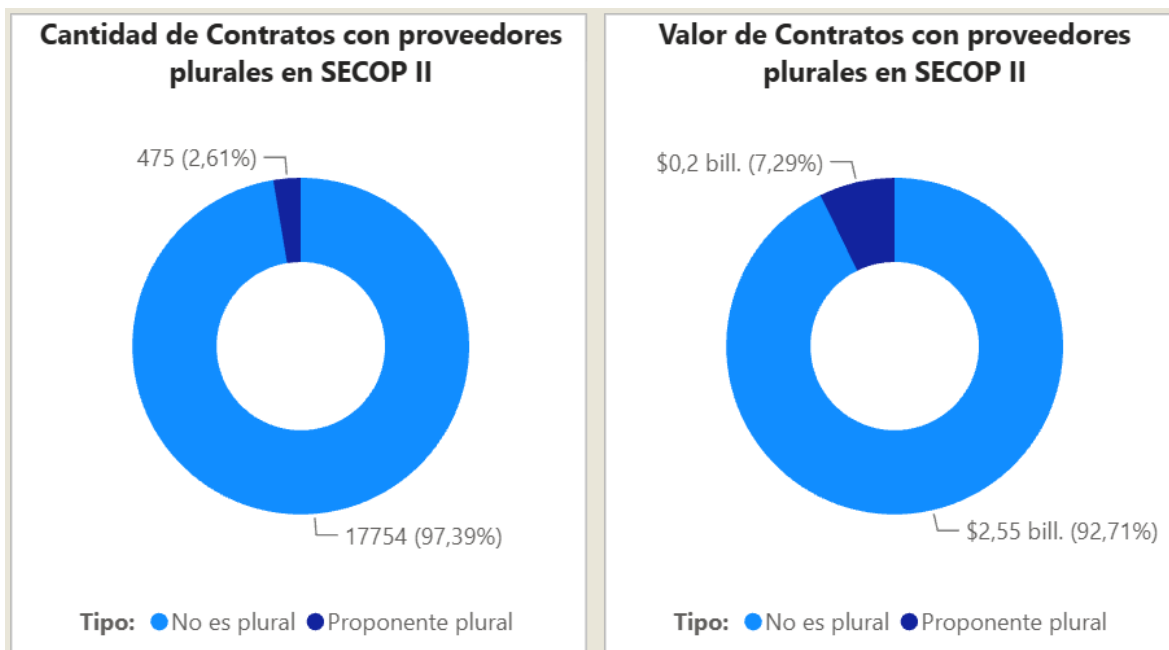
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

El análisis del comportamiento del gasto mensual evidencia que el mercado de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, asociado a los códigos UNSPSC 78181500 y 78181507, presenta una dinámica continua pero variable a lo largo del año, lo cual refleja la existencia de una oferta activa y disponible de manera permanente. Si bien se identifican picos atípicos de gasto en periodos específicos, como mayo de 2020 (por encima de \$0,6 billones) y agosto de 2021 (alrededor de \$0,2 billones), en la mayoría de los meses el gasto se mantiene en rangos estables entre aproximadamente \$0,02 y \$0,08 billones, lo que indica una contratación recurrente y distribuida en el tiempo por parte de las entidades públicas.

Desde el enfoque de la oferta, este comportamiento permite inferir que el mercado cuenta con capacidad instalada suficiente, pluralidad de proveedores y disponibilidad sostenida de servicios especializados, sin evidenciar interrupciones significativas en la atención de la

demanda. Asimismo, en los años más recientes (2023–2025) se observa una mayor estabilidad en el gasto, lo que sugiere un mercado más maduro y predecible. Estas condiciones favorecen la estructuración de procesos contractuales bajo modalidades como monto agotable y respaldan la viabilidad del proceso contractual, al evidenciar que existe una base sólida de oferentes con capacidad para atender de manera continua el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Toyota, incluidos los blindados, así como el suministro de repuestos.

Ilustración 11 Cantidad de contratos con proveedores plurales en Secop II



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

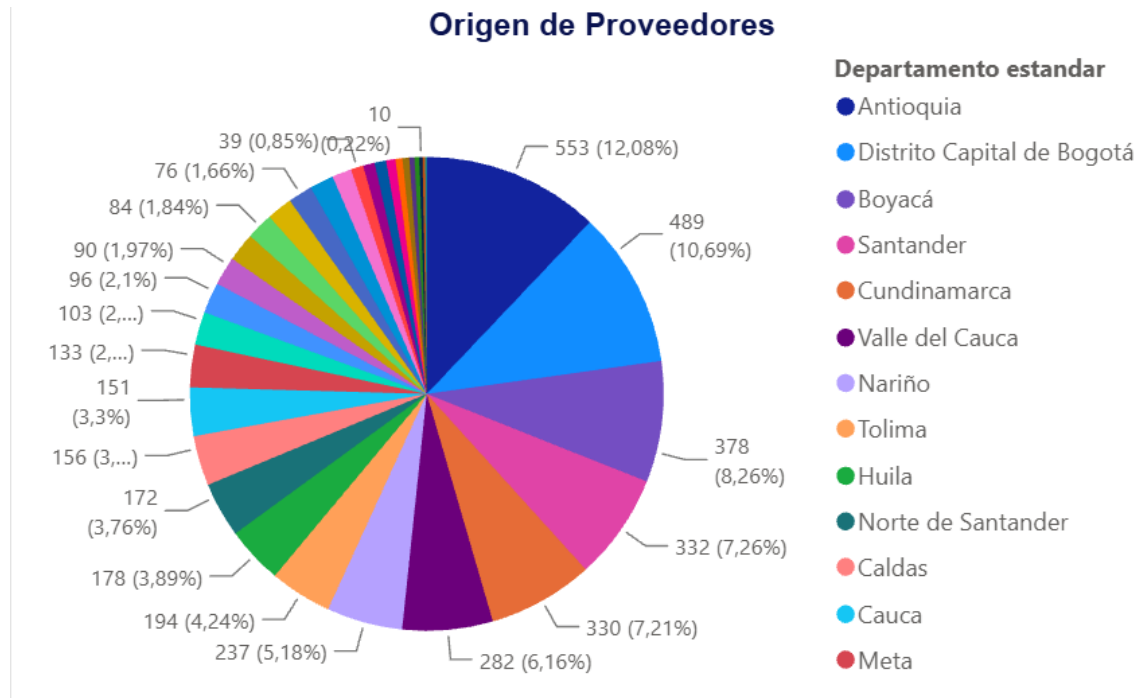
El análisis de la información presentada en las gráficas de “Cantidad de contratos con proveedores plurales en SECOP II” y “Valor de contratos con proveedores plurales en SECOP II” permite identificar aspectos relevantes sobre la estructura de la oferta en el mercado de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. En términos de cantidad de contratos, se evidencia una alta concentración en procesos con un solo proponente, los cuales representan 17.754 contratos (97,39 %), mientras que únicamente 475 contratos (2,61 %) cuentan con pluralidad de oferentes. Este comportamiento indica que, aunque existe un número importante de procesos, la participación efectiva de múltiples oferentes en cada proceso es limitada, lo cual puede estar asociado a factores como especialización técnica, requisitos habilitantes exigentes o dinámicas propias del mercado.

No obstante, al analizar el valor de los contratos, se observa que los procesos con pluralidad de oferentes, aunque representan solo el 7,29 % del valor total (aproximadamente \$0,2 billones), concentran montos significativos en comparación con su baja participación en número, mientras que los procesos sin pluralidad abarcan el 92,71 % del valor (cerca de \$2,55 billones). Desde el enfoque de la oferta, estos resultados permiten inferir que si bien el mercado cuenta con múltiples proveedores, la concurrencia efectiva en los procesos



puede ser limitada, especialmente en contratos de menor cuantía o con alta especialización, como el mantenimiento de vehículos marca Toyota, incluyendo los blindados. Sin embargo, la existencia de procesos con pluralidad y montos relevantes evidencia que hay condiciones de competencia en el mercado, lo cual respalda la viabilidad del proceso contractual, siempre que se estructuren condiciones que promuevan la participación de oferentes idóneos y garanticen principios de selección objetiva.

Ilustración 12 Valor total estimado por origen de proveedores



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

El análisis de la gráfica “Origen de Proveedores” evidencia que la oferta de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores presenta una distribución geográfica amplia con concentración en los principales centros económicos del país, destacándose Antioquia (553 proveedores; 12,08 %) y el Distrito Capital de Bogotá (489; 10,69 %), seguidos por Boyacá (378; 8,26 %), Santander (332; 7,26 %) y Cundinamarca (330; 7,21 %). Asimismo, se observa la participación de otros departamentos como Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Norte de Santander, Caldas, Cauca y Meta, con menores proporciones pero que en conjunto evidencian una red nacional diversificada de proveedores. Esta distribución resulta favorable para el proceso contractual, en especial por la ubicación en Bogotá, ya que garantiza la existencia de una base sólida de oferentes locales y regionales con capacidad técnica y operativa, lo cual permite concluir que el mercado cuenta con condiciones adecuadas de cobertura, disponibilidad y competencia para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Toyota, incluidos los blindados, así como el suministro de repuestos.



Con base en la información analizada de las diferentes gráficas del Modelo de Abastecimiento Económico del Estado, se concluye que el mercado de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores presenta condiciones favorables desde el enfoque de la oferta, caracterizadas por alta disponibilidad, cobertura nacional y capacidad operativa sostenida. El análisis del gasto mensual evidencia una ejecución continua durante todos los periodos, con algunos picos asociados a concentraciones contractuales, pero con una tendencia reciente hacia la estabilidad, lo que demuestra un mercado maduro y predecible. Asimismo, la distribución geográfica de los proveedores muestra una concentración en regiones estratégicas como Bogotá, Antioquia y Cundinamarca, acompañada de una presencia significativa en otros departamentos, garantizando una red amplia y diversificada de oferentes.

Por otra parte, aunque la mayoría de los contratos se adjudican sin pluralidad de oferentes (97,39 %), existe evidencia de participación competitiva en procesos de mayor valor, lo que indica que la pluralidad depende de factores como la especialización técnica y las condiciones del proceso. En conjunto, estos elementos permiten establecer que el mercado cuenta con proveedores suficientes, con capacidades técnicas y logísticas adecuadas, lo cual respalda la viabilidad del proceso contractual y garantiza la posibilidad de atender de manera eficiente el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Toyota, incluidos los blindados, así como el suministro de repuestos, bajo condiciones de calidad, oportunidad y sostenibilidad financiera.

1. Proveedores

Del análisis de los proveedores se determinó que los servicios objeto del contrato pueden ser suministrados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, cuyo objeto social o actividad económica les permita desarrollar actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, así como el suministro de repuestos y accesorios. De igual manera, los potenciales oferentes deben contar con la capacidad técnica, operativa y administrativa, así como con personal calificado y experiencia específica en mantenimiento de vehículos marca Toyota —incluidos aquellos con condiciones de blindaje—, que garanticen la adecuada ejecución, coordinación y continuidad de las actividades requeridas, bajo la modalidad de monto agotable cuando a ello haya lugar.

Con base en la información disponible de la Superintendencia de Sociedades para el año 2025, se identificaron 497 empresas asociadas a actividades económicas relacionadas con el mantenimiento automotor. De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), se consideran pertinentes las actividades correspondientes a la División 45 – Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, en particular las clases G4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y G4530 – Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, las cuales guardan relación directa con el objeto contractual. Estas actividades evidencian la existencia de una oferta amplia, especializada y suficiente en el mercado, con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender los requerimientos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, incluyendo la intervención



de vehículos con especificaciones técnicas especiales como el blindaje. En este contexto, se referencia a continuación una muestra representativa de empresas que desarrollan este tipo de actividades:

Tabla 5 Muestra base de la Superintendencia de Sociedades

Razón social	Código CIU	Descripción
MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES SAS	G4530	Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores
ACEITAR S.A.S	G4530	Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores
INTERMARCALI S.A.	G4530	Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores
AUTOFAX SA	G4530	Comercio de autopartes y accesorios
REDLLANTAS SA	G4530	Comercialización de llantas y componentes automotores
DISTRIBUIDORA COLDIESEL S.A.	G4530	Distribución de repuestos para vehículos
TECNI ISUZU LTDA	G4530	Comercialización de autopartes
INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.S	G4530	Comercio de partes automotrices
BRIDGESTONE DE COLOMBIA SAS	G4530	Comercialización de llantas
PARTEQUIPOS SAS	G4530	Comercialización de autopartes
COEXITO SAS	G4530	Distribución de repuestos y llantas
COLMARA S.A.S	G4530	Comercio de partes y accesorios
MECTRONICS S.A.	G4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CHINA AUTOMOTRIZ SA	G4520	Servicios de mantenimiento vehicular
LOS AUTOS LOGISTIC SAS	G4520	Servicios de mantenimiento automotor
FREIMANAUTOS SA	G4520	Reparación de vehículos automotores
TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520	Servicios de mantenimiento técnico automotor
DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520	Diagnóstico y reparación automotriz
RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520	Servicios especializados de mantenimiento
AMERICAN MACK SAS	G4520	Reparación de motores y vehículos
SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520	Servicios de mantenimiento vehicular
AUTOASSIA SAS	G4520	Reparación y mantenimiento automotor
TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520	Mantenimiento especializado
CAR INTEGRADO S.A	G4520	Servicios técnicos automotores
EURO AUTOS SAS	G4520	Reparación automotriz
AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	G4520	Servicio de mantenimiento vehicular
SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.	G4520	Mantenimiento de vehículos
HYUNDAUTOS SAS	G4520	Reparación automotriz
FRENOS NUTIBARA S.A	G4520	Mantenimiento especializado en frenos
GASEXPRESS VEHICULAR SAS	G4520	Servicio técnico automotor
AUTODICOL SAS	G4530	Comercialización de autopartes
LLANTAS EMOTION SAS	G4530	Venta de llantas
IMPORTADORA MAZLUV SA	G4530	Importación de repuestos
DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTOS SA	G4530	Venta de rodamientos
INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	G4530	Fabricación y venta de llantas
IMPORTADORA NIPON SA	G4530	Comercialización de autopartes
MARTINEZ TODO REPUESTOS SAS	G4530	Venta de repuestos
INTERDIESEL SAS	G4530	Comercialización diésel y autopartes
PISTONES Y CAMISAS SAS	G4530	Partes de motor
COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	G4530	Venta de partes automotores
MULTIDIESEL BOGOTA S.A.S	G4530	Comercialización de repuestos diésel
LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4530	Venta de repuestos
IMPORTACIONES DIESEL SAS	G4530	Distribución de partes
GRUPO A AUTOPARTES COLOMBIA SAS	G4530	Comercialización automotriz
DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530	Venta de autopartes
OMNIPARTS SAS	G4530	Comercialización de piezas
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	G4530	Comercio internacional de autopartes
IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530	Importación de repuestos



Razón social	Código CIU	Descripción
AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	G4530	Distribución de autopartes
AUTO REPUESTOS SAS	G4530	Comercialización de repuestos
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	G4530	Venta de autopartes

En consecuencia, el análisis integral del sector, soportado en la información del Modelo de Abastecimiento Económico del Estado y en la caracterización de proveedores, evidencia que el mercado de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores presenta condiciones favorables en términos de oferta, demanda y competencia. Se identifica una demanda recurrente, aunque variable en el tiempo, asociada al uso permanente del parque automotor institucional, así como una oferta amplia, especializada y con cobertura nacional, integrada por empresas con capacidades técnicas, operativas y logísticas suficientes. Adicionalmente, el comportamiento del gasto y la distribución geográfica de los proveedores reflejan un mercado activo, con disponibilidad constante de servicios y capacidad instalada para atender requerimientos estatales.

En este contexto, las empresas clasificadas en las actividades CIU G4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y G4530 – Comercio de partes, piezas y accesorios, constituyen potenciales oferentes idóneos, con experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos marca Toyota —incluidos aquellos con condiciones de blindaje— y en el suministro de repuestos originales o de calidad equivalente. Estos proveedores cuentan con personal técnico calificado, equipos de diagnóstico, herramientas especializadas y canales de abastecimiento adecuados, lo cual garantiza la prestación eficiente y oportuna del servicio. En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente, diversa y competitiva, que asegura la viabilidad del proceso de contratación y la adecuada ejecución del contrato, orientado a garantizar la disponibilidad, seguridad y óptimo funcionamiento del parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

B. Estudio de la demanda

Para entender la demanda de este tipo de servicios, se identificaron los procesos similares realizados por organismos estatales de carácter nacional, los cuales fueron consultados en la plataforma Datos Abiertos. Así las cosas, se logró evidenciar algunos contratos con objeto similar, determinando la cuantía, identificador de contrato, modalidad y el objeto de contratación, tal como se muestra a continuación:

Tabla 6 Contratos Datos Abiertos



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración
Judicial de Bogotá

Nombre Entidad	Proveedor Adjudicado	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato	URL Proceso
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	CAR SCANNERS S.A.S.	CO1.PCCNTR.4965104	Prestar servicios de mantenimiento de vehículos	Mínima cuantía	\$ 48.100.000	https://community.secop.gov.co
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	TALLERES CARSONI S.A.S	CO1.PCCNTR.2472805	Contratar servicio de mantenimiento	Mínima cuantía	\$ 16.471.767	https://community.secop.gov.co
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.6713405	Servicio de mantenimiento automotor	Mínima cuantía	\$ 87.750.000	https://community.secop.gov.co
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NARCO S.A.	CO1.PCCNTR.4182450	Servicio de mantenimiento vehicular	Selección abreviada subasta inversa	\$ 3.213.587.825	https://community.secop.gov.co
INVIAS	TOYONORTE SAS	CO1.PCCNTR.1687188	Contratar mantenimiento de vehículos	Selección abreviada subasta inversa	\$ 637.755.000	https://community.secop.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.6715164	Servicio de mantenimiento automotor	Mínima cuantía	\$ 22.500.000	https://community.secop.gov.co
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.3653428	Contratar servicio de mantenimiento	Selección abreviada de menor cuantía	\$ 135.000.000	https://community.secop.gov.co
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CENTIGON COLOMBIA S.A.	CO1.PCCNTR.1565666	Realizar mantenimiento de vehículos	Mínima cuantía	\$ 90.000.000	https://community.secop.gov.co



Nombre Entidad	Proveedor Adjudicado	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato	URL Proceso
MINISTERIO DE COMERCIO	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.498067	Servicio de mantenimiento	Mínima cuantía	\$ 47.000.000	https://community.secop.gov.co
DAPRE	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.2089617	Contrato de mantenimiento automotor	Licitación pública	\$ 2.416.218.028	https://community.secop.gov.co
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	CENTRO CAR 19 LTDA	CO1.PCCNTR.6696391	Mantenimiento de vehículos	Mínima cuantía	\$ 45.549.511	https://community.secop.gov.co
RAMA JUDICIAL	TOYONORTE SAS	CO1.PCCNTR.4300453	Servicio de mantenimiento de vehículos	Selección abreviada subasta inversa	\$ 599.092.891	https://community.secop.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.921808	Mantenimiento preventivo	Selección abreviada de menor cuantía	\$ 200.000.000	https://community.secop.gov.co
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.2031335	Servicio de mantenimiento preventivo	Selección abreviada subasta inversa	\$ 2.575.715.000	https://community.secop.gov.co
INVIAS	YOKOMOTOR S.A.	CO1.PCCNTR.5643113	Servicio de mantenimiento preventivo	Selección abreviada subasta inversa	\$ 11.307.039.263	https://community.secop.gov.co
RAMA JUDICIAL	TOYONORTE SAS	CO1.PCCNTR.5256922	Mantenimiento de vehículos	Mínima cuantía	\$ 116.000.000	https://community.secop.gov.co



Nombre Entidad	Proveedor Adjudicado	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato	URL Proceso
INVIAS	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.	CO1.PCCNTR.1133435	Servicios de mantenimiento automotor	Licitación pública	\$ 3.854.677.962	https://community.secop.gov.co
INVIAS	YOKOMOTOR S.A.	CO1.PCCNTR.2413311	Mantenimiento preventivo y correctivo	Selección abreviada	\$ 1.900.000.000	https://community.secop.gov.co
DAPRE	TOYONORTE SAS	CO1.PCCNTR.689258	Servicio de mantenimiento automotor	Licitación pública	\$ 1.865.441.973	https://community.secop.gov.co
FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA	UNIÓN TEMPORAL COFAC 2017	CO1.PCCNTR.228119	Servicio de mantenimiento de vehículos	Selección abreviada	\$ 1.018.168.860	https://community.secop.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARCO S.A.	CO1.PCCNTR.8194201	Servicio de mantenimiento	Mínima cuantía	\$ 46.538.920	https://community.secop.gov.co
INVIAS	YOKOMOTOR S.A.	CO1.PCCNTR.1054323	Mantenimiento preventivo	Selección abreviada	\$ 720.000.000	https://community.secop.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	YOKOMOTOR S.A.	CO1.PCCNTR.434114	Servicio de mantenimiento	Selección abreviada	\$ 254.125.000	https://community.secop.gov.co
INVIAS	YOKOMOTOR S.A.	CO1.PCCNTR.3728540	Mantenimiento automotor	Selección abreviada subasta inversa	\$ 2.100.000.000	https://community.secop.gov.co



Nombre Entidad	Proveedor Adjudicado	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato	URL Proceso
RAMA JUDICIAL	PRECAR LTDA SAS	CO1.PCCNTR.565 6799	Servicio de mantenimiento automotor	Selección abreviada subasta inversa	\$562.713.018	https://community.secop.gov.co

De la consulta realizada a la base de datos de Datos Abiertos y el Modelo de Abastecimiento Económico del Estado (MAE), se concluye que los procesos contractuales con objetos similares —relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y el suministro de repuestos— son contratados predominantemente mediante las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada, en atención a su carácter técnico, recurrente y a la necesidad de asegurar eficiencia y oportunidad en la contratación.

Asimismo, se observa que la mínima cuantía se utiliza principalmente para requerimientos de menor valor o intervenciones puntuales, mientras que la selección abreviada (incluida la subasta inversa y menor cuantía) se emplea en contratos de mayor alcance y valor, permitiendo una mayor concurrencia de oferentes. De manera complementaria, en menor proporción se identifican procesos bajo licitación pública para contratos de mayor envergadura, lo que evidencia una estructura de contratación coherente y consolidada, que respalda la viabilidad del proceso y la existencia de condiciones adecuadas de competencia en el mercado.

Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial, relacionada con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores marca Toyota, incluidos los blindados y no blindados a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, se identificó la información correspondiente a los procesos adelantados en vigencias anteriores para atender esta misma necesidad, evidenciando una contratación recurrente orientada a garantizar la disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento del parque automotor institucional.

Tabla 7 Base de datos Contratación DSAJ de Bogotá

Número de Contrato	Objeto contractual	Contratista	Modalidad	Valor del contrato
036-2025	Prestar el servicio de mantenimiento, incluido los repuestos para las camionetas marca TOYOTA a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	CARCO S.A.	SUBASTA INVERSA	\$374.000.000
070-2024	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos originales, para los vehículos blindados y no blindados marca Toyota que conforman el parque automotor, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá	CARCO S.A.	SUBASTA INVERSA	\$300.021.082,00
006-2024	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos originales, para los vehículos blindados y no blindados marca	CARCO S.A.	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 195.000.000,00



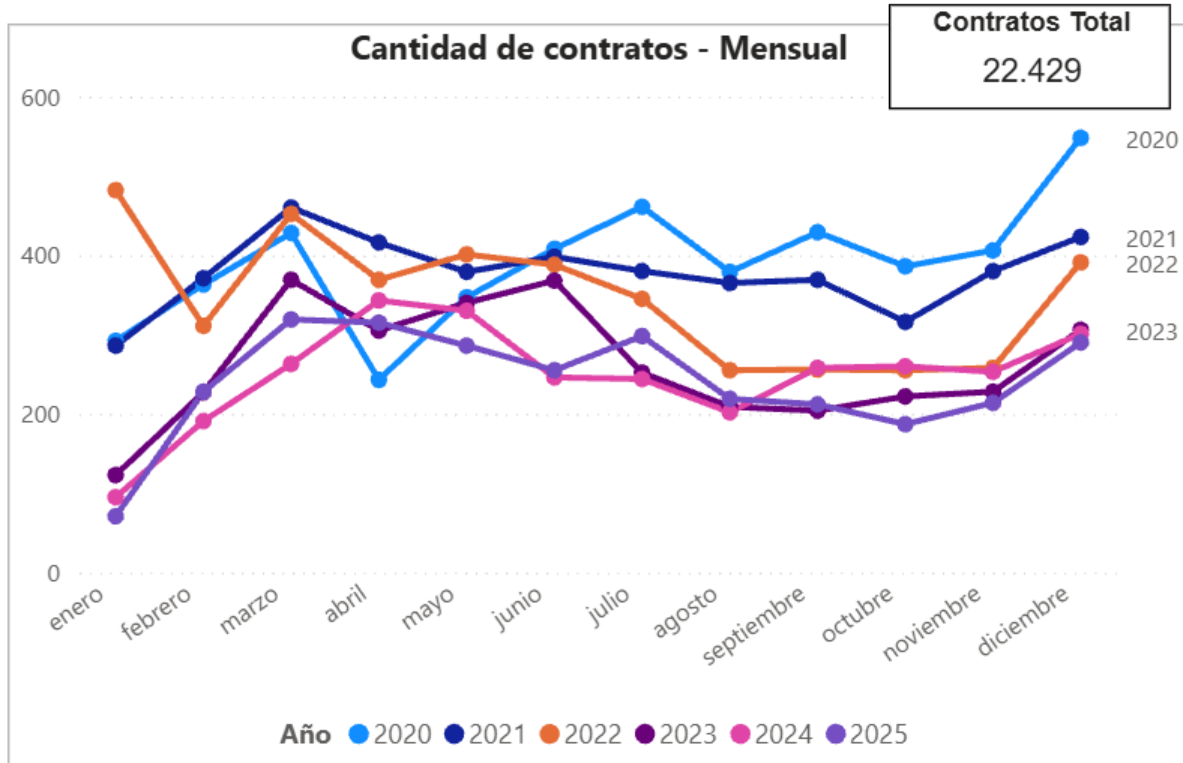
Número de Contrato	Objeto contractual	Contratista	Modalidad	Valor del contrato
	Toyota que conforman el parque automotor, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá			

Con base en los procesos contractuales adelantados en las vigencias 2024 y 2025, se evidencia que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá ha desarrollado una contratación continua, especializada y técnicamente consistente para el mantenimiento de los vehículos marca Toyota incluidos los blindados y no blindados, incorporando de manera permanente el suministro de repuestos originales, lo que confirma la existencia de una necesidad institucional recurrente; adicionalmente, se observa una evolución progresiva en los valores y modalidades de contratación, pasando de mínima cuantía a subasta inversa en función del alcance y complejidad del servicio, así como un incremento en los montos contratados, lo cual refleja una adecuada planeación contractual y la consolidación de un mercado especializado con proveedores idóneos, garantizando condiciones de eficiencia, competencia y capacidad técnica para atender este tipo de requerimientos.

El comportamiento observado en la gráfica de contratos mensuales evidencia que la demanda presenta variaciones a lo largo del año, con incrementos notables en meses como marzo, julio y diciembre, y reducciones relativas en periodos como enero, agosto y octubre. Estas fluctuaciones permiten identificar que, aunque el servicio asociado al objeto contractual se requiere de forma continua, la ejecución presupuestal y la contratación se concentran en determinados momentos del año, lo cual responde a ciclos de planeación, programación presupuestal y necesidades operativas específicas de las entidades públicas.

En relación con el objeto contractual —mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, incluidos vehículos marca Toyota—, este comportamiento confirma que se trata de un servicio esencial y recurrente, cuya demanda es permanente pero no uniforme en el tiempo, dado que puede intensificarse en periodos donde se programan mantenimientos mayores, renovación de componentes o puesta a punto de vehículos. En este contexto, el análisis de la información proveniente del Modelo de Abastecimiento Económico del Estado (MAE) permite concluir que existe un mercado dinámico y activo, lo que respalda la viabilidad del proceso contractual y justifica la necesidad de estructurar esquemas flexibles que permitan atender oportunamente los requerimientos de la Entidad bajo criterios de eficiencia, continuidad y disponibilidad del servicio.

Ilustración 13 Cantidad de Contratos Mensual

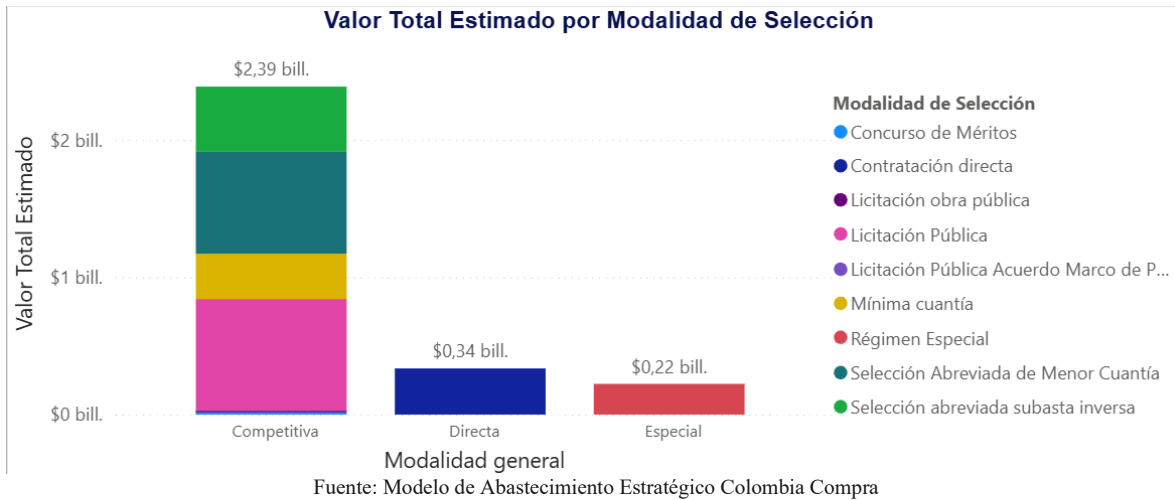


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

El gráfico evidencia que la demanda de contratación es constante a lo largo del año, con picos en meses como marzo, julio y diciembre, donde se alcanzan los mayores volúmenes de contratos (superiores a 450 e incluso cercanos a 550 en algunos años), mientras que en meses como enero, agosto y octubre se presentan disminuciones moderadas. Asimismo, en los años recientes (2023–2025) se observa un comportamiento más estable, con menor variabilidad mensual, lo que indica una planeación más uniforme de la contratación y un mercado maduro y activo de manera permanente.

En relación con el objeto contractual, este comportamiento confirma que el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor —incluidos vehículos marca Toyota— responde a una necesidad recurrente y sostenida, no sujeta a estacionalidades marcadas, lo que garantiza una demanda continua de estos servicios durante todo el año. En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado dinámico con condiciones favorables de participación, lo cual respalda la viabilidad del proceso contractual y la disponibilidad de proveedores especializados.

Ilustración 14 Estimado por modalidad de selección



La gráfica presenta el valor total estimado de contratación por modalidad de selección, agrupado en tres grandes categorías: competitiva, directa y especial. Se observa que la modalidad competitiva concentra ampliamente la mayor proporción de los recursos, con un valor aproximado de \$2,39 billones, lo que representa la mayor participación frente a la contratación directa (alrededor de \$0,34 billones) y el régimen especial (cerca de \$0,22 billones). Dentro de la contratación competitiva se integran varias modalidades como licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada y subasta inversa, evidenciando que la mayor parte del gasto público se ejecuta mediante esquemas que promueven la pluralidad de oferentes y la competencia.

Este comportamiento permite evidenciar que las entidades estatales priorizan mecanismos que garanticen transparencia, eficiencia y selección objetiva, especialmente para contratos con mayores montos o impacto operativo. En contraste, las modalidades directas y de régimen especial tienen una participación menor, asociada generalmente a necesidades específicas, excepcionales o de menor complejidad contractual.

En relación con el objeto contractual mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, incluidos vehículos marca Toyota con suministro de repuestos, se concluye que este tipo de servicios se enmarca principalmente dentro de modalidades competitivas, como la subasta inversa o la selección abreviada, tal como lo evidencia tanto la gráfica como el comportamiento histórico de la Entidad. Esto confirma que existe un mercado amplio y concurrido, con participación de múltiples proveedores, lo que garantiza condiciones adecuadas de competencia, eficiencia en el uso de los recursos públicos y viabilidad del proceso contractual, permitiendo seleccionar la oferta más favorable para la Entidad.

III. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Con el fin de determinar el valor total máximo unitario que sirve como base para la presentación de la oferta económica, el Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección



Seccional de Administración Judicial de Bogotá adelantó el estudio de mercado conforme a los lineamientos de la Guía de Elaboración de Estudios del Sector (GEES), integrando tanto información primaria como secundaria. Para ello, se realizaron invitaciones a proveedores especializados del sector (CARCO S.A.S., YOKOMOTOR S.A., TOYONORTE S.A. y DISTOYOTA), obteniéndose una (1) única cotización por parte de CARCO S.A.S. el 4 de marzo de 2026; adicionalmente, se publicó en SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores DSAJBO-SIP-014-2026 y se efectuaron nuevas invitaciones vía correo electrónico el 28 de abril de 2026 a distintos posibles oferentes, sin que se obtuvieran respuestas adicionales. En consecuencia, y considerando la limitada concurrencia del mercado, se tomó como base el análisis histórico de los contratos No. 135-2023 y 036-2025, así como la cotización recibida, lo cual evidencia un mercado especializado y concentrado para este tipo de servicios asociados a vehículos marca Toyota.

El presupuesto oficial estimado asciende a **\$ 175.000.000,00**, suma que incluye IVA y todos los tributos aplicables, y se encuentra estructurado de manera coherente con la naturaleza del servicio, distribuyéndose en un componente principal de mantenimiento por valor, lo que garantiza flexibilidad ante la variabilidad en las necesidades reales de los vehículos. En este sentido, el estudio refleja una adecuada planeación presupuestal, alineada con el comportamiento histórico de precios y con las condiciones del mercado, asegurando la suficiencia de recursos para la correcta ejecución del contrato bajo criterios de eficiencia, oportunidad y continuidad del servicio.

IV. Conclusiones

Del análisis integral del sector realizado, que comprendió la evaluación del entorno económico, las variables macroeconómicas, el comportamiento del mercado, la estructura de la oferta, la demanda de las entidades estatales, los antecedentes contractuales y la estructuración financiera del proceso, se concluye que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor —incluidos los vehículos marca Toyota blindados y no blindados— se desarrolla en un mercado dinámico, especializado y con condiciones favorables para la contratación pública, que garantiza la viabilidad técnica, operativa y financiera del proceso contractual.

- Se evidencia que el sector se encuentra en el sector terciario, con un comportamiento económico positivo en actividades de comercio y reparación de vehículos, lo cual respalda la sostenibilidad del servicio.
- La demanda es permanente y recurrente, derivada del uso continuo del parque automotor institucional, lo que requiere servicios especializados que aseguren disponibilidad, seguridad y continuidad operativa.
- El mercado presenta una oferta amplia, especializada y con cobertura nacional, conformada por concesionarios, talleres y empresas con capacidad técnica para atender vehículos Toyota, incluidos aquellos con blindaje.



- El análisis del MAE evidencia un mercado activo y con contratación continua, con tendencia reciente a la estabilidad, lo que confirma su madurez y capacidad instalada suficiente.
- Se observa una limitada pluralidad efectiva en algunos procesos, asociada a la especialización técnica del servicio, aunque persisten condiciones de competencia en procesos de mayor cuantía.
- Las modalidades de contratación predominantes son la mínima cuantía y la selección abreviada, lo que garantiza eficiencia, transparencia y selección objetiva.
- El histórico contractual de la Entidad evidencia una contratación recurrente y en crecimiento, con evolución hacia modalidades competitivas y mayores montos, reflejando adecuada planeación y consolidación del mercado proveedor.
- Las variables macroeconómicas como IPC, SMMLV y TRM inciden directamente en los costos del servicio, especialmente en repuestos, insumos y mano de obra especializada.
- El sector presenta riesgos controlables, relacionados con variaciones en precios de repuestos, disponibilidad de insumos y personal técnico, mitigables mediante adecuada estructuración contractual.
- Desde la perspectiva financiera, se identificó que el mercado cuenta con proveedores con capacidad financiera suficiente, y que los indicadores definidos son proporcionales y adecuados para garantizar pluralidad de oferentes.
- En relación con el presupuesto oficial, se concluye que su valor y estructura son consistentes con el comportamiento histórico de contratación, la cotización disponible y las condiciones del mercado especializado, incorporando una adecuada distribución entre el componente de mantenimiento y la bolsa de repuestos, lo cual garantiza suficiencia de recursos, flexibilidad operativa y viabilidad en la ejecución del contrato bajo criterios de eficiencia, oportunidad y continuidad del servicio.
- En relación con el presupuesto oficial del contrato, se concluye que este fue determinado en la suma de El presupuesto oficial estimado asciende a \$ 175.000.000,00, suma que incluye IVA y todos los tributos aplicables, y se encuentra estructurado de manera coherente con la naturaleza del servicio, distribuyéndose en un componente principal de mantenimiento por valor, lo que garantiza flexibilidad ante la variabilidad en las necesidades reales de los vehículos..

En conjunto, el análisis del sector permite establecer que el mercado de mantenimiento automotor para vehículos marca Toyota cuenta con condiciones suficientes de oferta, demanda, competencia y capacidad técnica y financiera, lo cual respalda plenamente la viabilidad del proceso contractual, asegurando la selección objetiva de contratistas idóneos y la prestación eficiente, oportuna y continua del servicio requerido por la Entidad.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	13 de agosto de 2026
Servidores designados por la Rama Judicial	



Firma	
Nombre del Empleado	Jonathan David Sierra Cruz
Cargo	Profesional Universitario Grupo de Asuntos Legales
Firma	
Nombre del Empleado	Jorge Luis Lombana Sánchez
Cargo	Coordinador Grupo de Asuntos Legales
Firma	
Nombre del Empleado	Martha Hernández Pulido
Cargo	Coordinadora Área Financiera